

**Corporativo:**  
Fuente de las Estrellas 21  
Col. Fuentes del Pedregal  
Tlalpan 14140, México, D.F.  
Site www.progressfive.com

**Planta D.F.:**  
ERNANI 122  
Col. Miguel Hidalgo  
Tlahuac 13200, México, D.F.  
progressfive@progressfive.com

**Planta Xalapa:**  
Calzada Tecnológico 57  
Reserva Territorial II  
Xalapa 91096, Veracruz

R.F.C. PFA-010905-B8A  
Tel. 5859-9655  
Fax: 5859-9656  
Xalapa 01(228) 1678-403  
Lada s/c 01800-710-2857

**CERTIFICADO DE GARANTÍA  
PARA EQUIPO NUEVO**

<b>NOMBRE DEL CLIENTE</b>		<b>FECHA DE ENTREGA</b> / /	
<b>EQUIPO CUBIERTO, MARCA</b> <i>Progress five</i> *	<b>BANCO ANALITICO</b>	<b>NUM. DE SERIE</b>	<b>NUM. ECONÓMICO</b>

**TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA GARANTÍA.-**

Los Equipos de Verificación de la marca *Progress five* \* en sus facturas cuentan con la **Certificación del Cumplimiento** de todas las Especificaciones de Construcción y con los Procedimientos de Prueba que señalan las Normas Oficiales Mexicanas vigentes: NOM-047-SEMARNAT-1999 y NOM-041-SEMARNAT-2006 para Vehículos con motores de Gas y Gasolina y con la NOM-045-SEMARNAT-2006 para Vehículos que utilicen DIESEL como combustible.

El Equipo cubierto por este Certificado se encuentra Garantizado por "*Progress five* **Analizadores Progresivos de México, S.A. de C.V.**", por doce meses a partir de la fecha de Entrega e Instalación del Equipo al Consumidor; Garantizando que su Analizador estará libre de cualquier defecto de fabricación en sus piezas y partes electrónicas y mecánicas durante dicho periodo, a excepción de las Partes y Repuestos de Vida Limitada, que en su caso serán garantizadas como se especifica en el cuerpo de este Certificado, conforme a las siguientes

**CLÁUSULAS :**

**PRIMERA.- INICIO DEL PERIODO DE GARANTÍA.-**

La Garantía comienza el día de la entrega del Equipo Adquirido.

**SEGUNDA.- EL DERECHO A LA CORRECCIÓN DE DEFECTOS EVENTUALES EN GARANTÍA.-**

Solo podrá hacerse valer ante El Centro Oficial de Servicio *Progress five* \* Para México y América Latina, ubicado en Ernani 122, Col. Miguel Hidalgo, Delegación Tláhuac, México, D.F., C.P. 13200, mediante reporte inmediato después de constatar el defecto en cuestión y en su caso la presentación del Equipo o accesorio defectuoso de lunes a viernes de 9:30 a 18:00 hrs.

*Progress five* \* ofrece el Servicio de Asesoría Telefónica y conexión directa con su equipo vía Team Viewer por Internet para diagnosticar la falla y en su caso aplicar el procedimiento de corrección en forma remota, **Solucionando el Problema.**

En caso de que el diagnóstico realizado indique la necesidad de tener que presentar el Equipo Analizador de Gases para su reparación, *Progress five* \* ofrece atención inmediata para los equipos que lleguen a las 9:30 a.m. con objeto de que, en la mayor parte de los casos, la reparación quede efectuada el mismo día.

**TERCERA.- LA GARANTÍA COMPRENDE.-**

La reparación o sustitución de los conjuntos afectados, sustituyéndose las piezas defectuosas de dicho conjunto, según lo requieran las exigencias técnicas para reestablecer las condiciones originales de Operación. Incluye también el Costo que por Mano de Obra se origine.

En todos los casos, los gastos de envío así como de transporte del Equipo en ambas direcciones, correrán siempre por cuenta del Cliente.

**Corporativo:**

Fuente de las Estrellas 21  
Col. Fuentes del Pedregal  
Tlalpan 14140, México, D.F.  
Site www.progressfive.com

**Planta D.F.:**

ERNANI 122  
Col. Miguel Hidalgo  
Tlahuac 13200, México, D.F.  
progressfive@progressfive.com

**Planta Xalapa:**

Calzada Tecnológico 57  
Reserva Territorial II  
Xalapa 91096, Veracruz

**Tel.** 5859-9655

**Fax:** 5859-9656

**Xalapa** 01(228) 1678-403

**Lada s/c** 01800-710-2857

**CUARTA.- PARTES Y REPUESTOS DE VIDA LIMITADA**

SERÁN GARANTIZADOS POR 6 MESES

- Sensores de Oxígeno (vida estimada de 12 a 16 meses)
- Captadores de RPM y Temperatura
- Sensores de Nox (vida estimada de 14 a 22 meses)
- Sensores Infrarrojos de Temperatura
- Emisores Infrarrojos

SERÁN GARANTIZADOS POR 3 MESES

- Tarjetas Electrónicas Nuevas
- Arnéses y otros componentes Electrónicos Nuevos

**QUINTA.- SE CONSIDERAN PARTES NO INCLUIDAS EN LA GARANTÍA.-**

- Los Consumibles, tales como: Trampas de Agua, Filtros y Elementos Filtrantes, Fusibles, Mangueras, Sondas de Muestreo, Bayoneta Captador de Temperatura Aceite de Motor, etc...
- Cables, Extensiones, Conexiones Eléctricas, etc...
- El Equipo de Cómputo -- PC, Teclado, Mouse, Monitor, Impresora, No Break, Supresor de Picos y Fuente de Poder -- ya que su Garantía es otorgada directamente por su Fabricante. Si es adquirido con nosotros, con gusto nuestro Departamento de Servicio gestionará la garantía por Ustedes, pero estará sujeta a los ajustes y costos que el Fabricante determine.

**SEXTA.- EXCLUSIONES A LA GARANTÍA.-**

- Esta Garantía no aplicará para Equipos que hayan sido sujetos a Abuso, Trato Negligente, Usos No Autorizados, Accidentes o Causas de Fuerza Mayor, aun ajenas a la voluntad de las partes, Alteraciones efectuadas al Equipo sin el consentimiento escrito e instrucciones de "Progress five Analizadores Progresivos de México, S.A. de C.V."
- Tampoco para Equipos que hayan sido Abiertos o Manipulados por Personas no Autorizadas.
- Daños provocados por la Falta de Limpieza y del Cambio oportuno de Filtros, o daños por la Operación del Equipo sin el Sistema de Filtrado establecido por "Progress five Analizadores Progresivos de México, S.A. de C.V."
- Daños causados por el uso de Filtros Adicionales, Trampas de Agua y/o Mangueras de diferente calidad y/o diámetro en cualquier parte del sistema de muestreo.
- Daños originados por descargas eléctricas al Equipo, en instalaciones que no cuenten con tierra física, supresor de picos con protección de 3150 Joules y con el No Break UPS con regulador de voltaje instalado.
- Daños ocasionados por Agua dentro del Sistema debidos a la falta de vigilancia de los Operarios, o a un manejo negligente del contenido acumulado de la trampa de agua.
- Daños ocasionados por Sobre-Presión en el sistema de muestreo por el NO USO y/o manejo negligente del Kit de Calibración

En estos casos, el Auxilio para el reestablecimiento de las condiciones originales de Operación, se prestará en los mismos términos de la Cláusula Segunda, mediante reporte inmediato después de constatar la falla en cuestión y en su caso la presentación del Equipo o accesorio con falla de lunes a viernes de 9:30 a 18:00 hrs. en el Centro Oficial de Servicio Progress five \* Para México y América Latina, ubicado en Ernani 122, Col. Miguel Hidalgo, Delegación Tláhuac, México, D.F., C.P. 13200, pero los costos de las partes, de su reparación y de la Mano de Obra utilizada, serán con cargo al Cliente, dentro de los Tabuladores de Servicio a Público que el Centro Oficial de Servicio tenga establecidos. La Reparación y Mano de Obra tiene garantía de un mes.

Progress five \* ofrece con cargo al Cliente el Servicio de Asesoría Telefónica y conexión directa con su equipo vía Team Viewer por Internet para diagnosticar la falla y en su caso aplicar el procedimiento de corrección en forma remota. Así como la atención inmediata para los equipos que lleguen a las 9:30 a.m. con objeto de que, en la mayor parte de los casos, la reparación quede efectuada el mismo día.

**SÉPTIMA.- DURACIÓN.-**

La duración de la Garantía es de doce meses.

**POR EL PROVEEDOR**

"Progress five \*

**Analizadores Progresivos de México, S.A. de C.V."**

**POR EL PROPIETARIO**